

RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura por la que se adjudica definitivamente las obras de reparaciones en piscina «A» de la Ciudad Deportiva de Cáceres.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Contratación Directa, de fecha 23 de diciembre de 1991 correspondiente a las obras de reparaciones en piscina «A» de la Ciudad Deportiva de Cáceres a favor de la Empresa PLACONSA, por la cantidad de 21.561.856 pesetas.

Mérida, 23 de diciembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en Villa de Campo (Cáceres).

Celebrada Subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Villa del Campo (Cáceres),

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Exmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, DOE n.º 70 de 12 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Luciano Fernández Rodríguez, en la cantidad de 51.044.671 pesetas IVA incluido (Cincuenta y un millones cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y una pesetas IVA incluido).

Mérida, 23 de diciembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en Pozuelo de Zarzón (Cáceres).

Celebrada Subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Pozuelo de Zarzón (Cáceres),

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Exmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, DOE n.º 70 de 12 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Luciano Fernández Rodríguez, en la cantidad de 58.496.283 pesetas IVA incluido (Cincuenta y ocho millones cuatrocientas noventa y seis mil doscientas ochenta y tres pesetas IVA incluido).

Mérida, 23 de diciembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en Hoyos (Cáceres).

Celebrada Subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Hoyos (Cáceres),

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Exmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, DOE n.º 70 de 12 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Julio Iglesias e Hijos, S.L., en la cantidad de 55.768.341 pesetas IVA incluido (Cincuenta y cinco millones setecientos se-

venta y ocho mil trescientas cuarenta y una pesetas IVA incluido).

Mérida, 23 de diciembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en Almoharín (Cáceres).

Celebrada Subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Almoharín (Cáceres),

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Exmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, DOE n.º 70 de 12 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Construcciones Arimar, S.A., en la cantidad de 52.153.511 (Cincuenta y dos millones ciento cincuenta y tres mil quinientas once pesetas IVA incluido).

Mérida, 23 de diciembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en Higuera de Vargas (Badajoz).

Celebrada Subasta para la adjudicación de las

obras de construcción de 10 viviendas en Higuera de Vargas (Badajoz),

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Exmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, DOE n.º 70 de 12 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Joca, S.A., en la cantidad de 59.400.000 (Cincuenta y nueve millones cuatrocientas mil pesetas IVA incluido).

Mérida, 23 de diciembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en La Albuera (Badajoz).

Celebrada Subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en La Albuera (Badajoz),

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Exmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, DOE n.º 70 de 12 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Construcciones Karfe, S.A., en la cantidad de 58.800.000 (Cincuenta y ocho millones ochocientos mil pesetas IVA incluido).

Mérida, 23 de diciembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ